



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A

Nit. 830069499 - 1

Carrera 47 # 93 - 62 Barrio La Castellana

310 343 6693

ghernandez@grupocnm.com

Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.***
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.
Nit. 830035904 - 5
Carrera 7 # 71-21 Torre A piso 12
315 343 7449
margarita.arevalo@havasmg.com
Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
 - 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
 - 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.*
- (...)"*

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A
Nit. 811006904 – 2
Carrera 15 # 88 - 64 Ed. Zimma Of. 214
311 862 5122
jeannethbernal@estrella.com.co
Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.***
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

GRUPO ONE SAS

Nit. 860070624 – 5

Av Carrera 19 # 95 - 55 Ofc. 407 Torre Platino

312 448 9804

licitaciones@grupoone.com

sandra.moscoso@grupoone.com

Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.***
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

QUIROGA AGENCIA MEDIOS SUCURSAL COLOMBIA

Nit. 900717825 - 2

Carrera 14 # 94A - 61 Of. 403

311 876 7878

gsuarez@quirogamedios.com

Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.

2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.

3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.

Nit. 900204473 – 1

Carrera 46 # 91 - 15

310 550 1969

gbonilla@universalcomunicaciones.com

mmartinez@universalcomunicaciones.com

Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...)"*

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA.

Nit. 900206027 – 9

Calle 100 # 7A-81, Piso 4

300 218 6893

andrearolina.guzman@umww.com

Ciudad.

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.***
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

YUJU PUBLICIDAD Y ENTRETENIMIENTO S.A.S.

Nit. 900233984 – 7

Cra. 70f #127A-85

315 396 2016

willydiaz@yujupublicidad.com

Ciudad

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.

2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.

3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

PUBLICIS GROUPE

Nit. 830101369-7

Cra. 19ª # 90-12

7425959 - 318 206 4356

Ximena.villamil@publicisgroupe.com

Ciudad

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.***
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 

Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa



Bogotá D.C., abril de 2021.

SEÑORES:

GRUPO M

Nit. 901192083-2

Carrera 19 No. 89-21, Piso 2

317 512 0420

felipe.uribe@grupom.com

Ciudad

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Invitación por Oferta No. 002 de 2021.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Invitación por Oferta No. 002 de 2021**, el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación"*

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*"(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actué en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.*
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares.***
(...)"

"Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...)"

Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.



De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web www.canaltrece.com.co o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA

Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Tatianna Sarmiento Pereira – Supervisor (Contratista) 
Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 
Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 
Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 
Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 
Aprobó: María Fernanda Carrillo Méndez - Directora Jurídica y Administrativa